

COMUNICADO

REF. : CARTA N°094-2024-L-HRC-DE

La Dirección Ejecutiva del Hospital Rezola de Cañete, se dirige a todos los trabajadores asistenciales y administrativos de la Institución, que frente a la problemática existente al no contar con un cafetín "Comedor, ha visto por conveniente y necesidad para los pacientes, usuarios y personal de Salud del Hospital, ampliar la concesión del cafetín a partir del día 11 de Noviembre del 2024, hasta la nueva convocatoria del proceso del SUBCAFAE y se resuelva el Recurso Apelación interpuesto por el administrado, con arreglo a Ley.

Del mismo modo, se insta a sus miembros del SUBCAFAE HRC se sujeten a los estipulado en la ABSOLUCION de la consulta efectuada al CAFAE Central del MINSA, mediante OFICIO Nº 081-2024-COMITÉ-SUB CAFAE-MINSA y se resuelva en el Órgano Administrativo que corresponda.

Cañete, 12 de diciembre de 2024

Atentamente,

